

ANEXO NO. 4
FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JESUS HERNANDEZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 79.581.923 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 87643-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CIBER-TEC S.A.S. identificada con **NIT 901.086.031**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 5 días de noviembre de 2024



JESUS E. HERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 79.581.923 de Bogotá
REVISOR FISCAL
T.P.87643-T